



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-2020

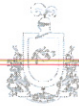
ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-002-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENTA DE MULTIFUNCIONALES PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 12:50 horas del día 10 febrero de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos, **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco**, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, como **vocales con voz y voto** el **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública como suplente de vocal, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el **Lic. Salvador Rincón Rodríguez**, Coordinador Técnico, representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico, el **Lic. José Fernando Venzor López**, suplente de la CANACINTRA, como **asesores con voz** el **Lic. Jorge Eduardo García Rueda**, suplente de la Contraloría General del Estado, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, suplente por el área jurídica; como **suplente del Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como **asesor técnico** el **Ing. Jesús Román Velasco Martínez** designado mediante oficio número SAGP/DGAABS/DSG/22/2020, como **responsable de la transmisión en vivo** de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información, y licitante presentes cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, quienes se reúnen para llevar a cabo el acto denominado junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número 06002-002-2020, para la contratación del Servicio de renta de multifuncionales para las distintas áreas del Gobierno del Estado de Colima, solicitados por la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de la Dirección de Servicios Generales, conforme lo dispuesto en el artículos 28, numeral 4º, 30 numeral 1, fracción I, 34, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 14 fracción IV, 33, 34 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 1.8, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de las bases de la Licitación Pública nacional que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico, Ejército Mexicano S/N
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 20021
<http://col.gob.mx/administracion>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-2020

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, se encuentra asistido por el Ing. Jesús Román Velasco Martínez, designado mediante oficio número SAGP/DGAABS/DSG/22/2020, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en el acto de junta de aclaraciones a las bases, por lo que una vez hecho lo anterior al presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto.

Como siguiente punto procedió a hacer del conocimiento de los presentes por el suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública de las siguientes precisiones que una vez leídas se insertan y se anexan a la presente acta:

PRECISIÓN 1.

ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO en lo que respecta a la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA en el punto 4., segundo párrafo.

DICE:

4.- ...

Dicho sistema será evaluado conjuntamente entre la Dirección de Servicios Generales y la Dirección de Tecnologías de la Información, por lo que tendrá como fecha límite el 12 de febrero del 2020, para solicitar por oficio a la Dirección de Servicios Generales la validación de su sistema, una vez validado el sistema se emitirá una constancia de cumplimiento de cada uno de los requisitos que se solicitan, en caso de que el sistema no cumpla con alguno de los puntos solicitados, será motivo suficiente para desechar su propuesta. Dicho sistema debe realizar las siguientes operaciones para un mejor control en las incidencias de servicios que se le requieran:

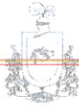
DEBE DECIR:

4.- ...

Dicho sistema será evaluado conjuntamente entre la Dirección de Servicios Generales y la Dirección de Tecnologías de la Información, por lo que tendrá como fecha límite el 12 de febrero del 2020, para solicitar a la Jefatura del departamento de Mantenimiento y Servicios, dependiente de la Dirección de Servicios Generales, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la validación de su sistema, una vez validado el sistema se emitirá una constancia de cumplimiento de cada uno de los requisitos que se solicitan, en caso de que el sistema no cumpla con alguno de los puntos solicitados, será motivo suficiente para desechar su propuesta. Dicho sistema debe realizar las siguientes operaciones para un mejor control en las incidencias de servicios que se le requieran:

Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación del contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-002-2020, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las 14:00 horas del día 06 de febrero de 2020 después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-2020

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes, que fueron recibidas las preguntas de los licitantes siguientes:

LICITANTES
SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V

Como punto siguiente se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que no ocupa, presentadas en tiempo y forma, por los interesados mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas, a las mismas que una vez leídas por el Ing. Jesús Román Velasco Martínez designado para actuar como asesor técnico, se agregan literalmente y se anexan a la presente acta.

PREGUNTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.

1. En el anexo número 1 técnico partida única en el documento complementario en el punto 9, se pide al licitante que atienda cada uno de los reportes de falla de los equipos en un plazo no mayor de 6 horas hábiles contadas a partir del momento que se reporte la falla. Se solicita modificar este requerimiento para los casos en que las incidencias de los servicios solicitados estén ubicadas en los municipios de Tecomán, Armería, Minatitlán, Manzanillo y que el tiempo de respuesta de atención no sea mayor a 8 horas hábiles. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, se acepta su propuesta.

2. En el anexo número 1 técnico partida única en las características técnicas de los multifuncionales de los equipos modelo A, equipos modelo B, equipos modelo C y equipos modelo D, así como la cantidad de equipo y su volumen de impresión correspondiente. Debido a la inversión que se hará por parte del licitante es preciso asegurar que no haya cambios en cuanto a tipos de equipos y la vinculación de cantidad de equipo con su volumen de impresión. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en su artículo 34 señala "Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características", motivo por el cual no se modifican las características de los multifuncionales detallados en las bases de la presente licitación, es por eso que es correcto su señalamiento.

3. En el anexo número 1 técnico en el punto 1.6 Período de Garantía de los Bienes, Arrendamientos y/o Servicios, menciona que en caso de que un multifuncional presente 2 fallas en menos de un mes, estos se sustituirán por un modelo nuevo. La propuesta es que cada una de las 2 fallas sea diferentes o que no sea un error de configuración del multifuncional en el tipo de papel, o conexiones de red, así como que la falla reportada no sea por un mal manejo por parte del usuario (es decir, papel atascado, suciedad acumulada por el exceso de trabajo, objetos atascados como grapas, clips, etc...)

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: las fallas que señala tales como error de configuración del multifuncional en el tipo de papel, o conexiones de red, así como que la falla reportada no sea por un mal manejo por parte del usuario es decir, papel atascado, suciedad acumulada por el exceso de trabajo, objetos atascados como grapas, clips, se consideraran como fallas menores y tendrán que ser atendidas en un lapso no mayor de 6 horas hábiles en los casos de los equipos instalados en los municipios de Villa de Álvarez y Colima y de 8 horas hábiles en el caso de los equipos instalados en los demás municipios, sin embargo en la fallas donde deje sin servicio al usuario por un tiempo mayor a 2 días se tendrá que cambiar el multifuncional que presente las 2 fallas mencionadas en el 1.6 y en el anexo 7 de las presentes bases de la licitación.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-2020

Se entregará por parte de la requirente un CD con archivo electrónico que contiene la cantidad, ubicaciones y características de los equipos multifuncionales solicitados por cada una de las dependencias, para aquellos licitantes que no asistieron a esta junta de aclaraciones el anterior CD quedará a su disposición en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.


Una vez hecho lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 34 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la presente acta forma parte integral de las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que deberán ser considerada por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y económica, se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2020 en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a las 11:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional con carácter presencial que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al acto de junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-002-2020, levantándose para constancia la presente acta siendo las 13:00 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la Orden del día, por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"
Presidente Suplente


Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz

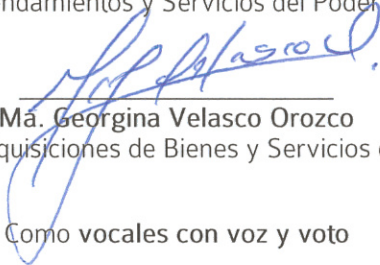
Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

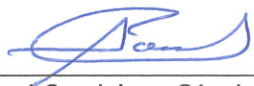


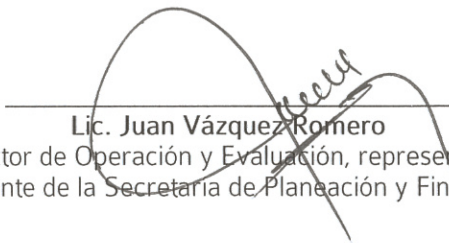
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-2020

Secretaria Ejecutiva Suplente
del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima



Ma. Georgina Velasco Orozco
Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la (SAyGP)

Como vocales con voz y voto


Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez
Director de Servicios Generales de la Secretaría
de Administración y Gestión Pública como
suplente de vocal


Lic. Juan Vázquez Romero
Director de Operación y Evaluación, representante
suplente de la Secretaría de Planeación y Finanzas


Lic. Salvador Rincón Rodríguez
Coordinador Técnico
Representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico


Lic. José Fernando Venzor López
suplente de la CANACINTRA

Como Asesor Técnico


Ing. Jesús Román Velasco Martínez

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



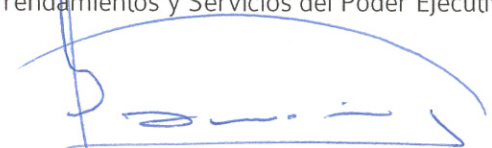
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-2020

Como Asesores con voz.



Lic. Jorge Eduardo García Rueda
suplente de la Contraloría General del Estado


Licda. Mariana Barradas Bonales
Suplente por el área jurídica de la Secretaría de
Administración y Gestión Pública.

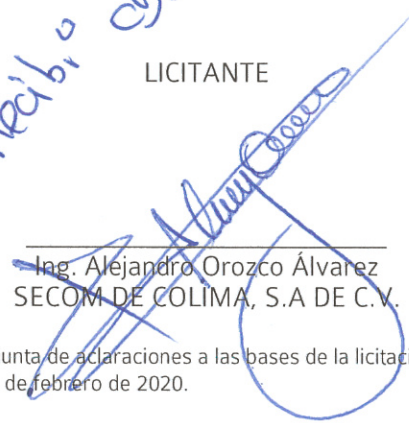
Suplente Secretario Técnico con voz.
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima


M.A. Juan Ramón González Farías
Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y
Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Responsable de la transmisión en vivo


Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena
Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información (SAyGP)

Recibido
LICITANTE


Ing. Alejandro Orozco Álvarez
SECOM DE COLIMA, S.A DE C.V.

Firmas correspondientes con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 006002-002-2020, efectuada el 10 de febrero de 2020.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"